

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

2022/4805 *Bases y convocatoria para cubrir dos plazas de personal funcionario y cuatro de personal laboral fijo incluidas en OEP extraordinaria de estabilización de empleo temporal de 2021.*

Edicto

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de septiembre de 2022, se han aprobado las bases y la convocatoria del proceso para la selección de dos plazas de personal funcionario y cuatro de personal laboral fijo, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal de 2021, aprobada por Junta de Gobierno Local de 16/12/2021 y publicada en el BOP de 21/12/2021, por el sistema de concurso de méritos con garantía, en todo caso, de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Las plazas objeto de la convocatoria son:

A. Personal Funcionario:

- Dos plazas de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2.

B. Personal Laboral Fijo:

- Dos plazas denominadas Educador/a Guardería, asimilada al grupo C1.
- Una plaza denominada Técnico de Cultura y Patrimonio, asimilada al grupo A2.
- Una plaza denominada Auxiliar de Biblioteca asimilada al grupo C2.

Dichas bases se encuentran expuestas y se podrán consultar en el portal de transparencia en la sección “información institucional-personal-oferta de empleo público”, en el siguiente enlace

<https://transparencia.arjona.es/informacion-institucional/personal/oferta-empleo-publico/> y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que aparezca publicado anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjona, 10 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN LATORRE RUIZ.